

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1972.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo que resulta de las presentes actuaciones, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar la contratación directa pertinente con la Dirección Nacional de Arquitectura -dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte- a los efectos de la ejecución de trabajos (el reemplazo de un ventiluz compuesto de aletas verticales movibles por vidrios triples transparentes fijos) en el local que ocupa el Archivo de esta Corte Suprema en la planta baja del edificio de Avda. Roque Sáenz Peña 1211, conforme a la memoria descriptiva y presupuesto obrantes a fs. 6/10 por el importe total de PESOS: DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO (\$ 2.425). Dicho gasto será atendido con cargo a la Partida: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese y devuélvanse.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

